



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : CLAUDIA LÓPEZ JARAMILLO
DEMANDADO : WILSON ENRIQUE CASTILLO PORRAS
RADICACION : 2017-00219

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de junio de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

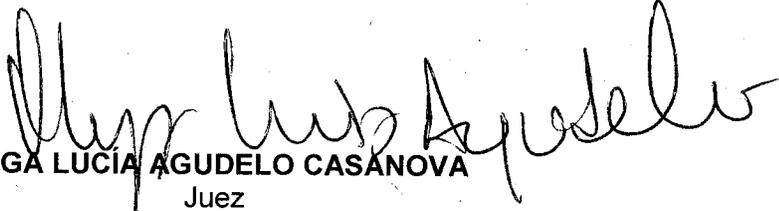
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019)

I. En atención al escrito visto a folio 378, en caso de existir dineros consignado en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, por valor de \$403.785 por concepto del pago de retroactivo de los salarios de los meses de enero a mayo de 2019 háganse entrega de los mismos a la señora CLAUDIA LÓPEZ JARAMILLO.

II. Se requiere a la parte demandada para que allegue la documentación solicitada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a folio 379 a fin de que fije fecha y hora para realizar valoración psicológica a la demandante.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>53</u> del <u>04</u> <u>IIII</u> 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria